

# Informe de seguimiento 2012

## Techo. Juntos por un mundo sin pobreza

### Objetivo general

Contribuir a superar la pobreza en asentamientos precarios, a través de la formación y la acción conjunta de sus pobladores/as y jóvenes voluntarios, promoviendo el desarrollo comunitario, denunciando la situación en la que viven las comunidades más excluidas e incidiendo junto a otros en política.

Objetivo estratégico 1: Fortalecer la capacidad de generación y gestión de activos de la propiedad industrial tanto en la investigación como en la empresa (especialmente las PYMES), sobre todo en lo relacionado a establecer vínculos de colaboración entre ambos sectores.

Los principales logros del Programa durante el 2014 fueron: la Puesta en funcionamiento de CIBEPYME, esta herramienta servirá de apoyo a las PYMES, brindando información, servicios y asesoramiento gratuito en materia de propiedad industrial. Se creó además un Sistema de Información Tecnológica (INFOTEC) y se desarrolló su Protocolo de funcionamiento. Se puso en funcionamiento la página Web institucional y se lazó el primer Boletín Iberoamericano de información Tecnológica sobre agroalimentación.

Resultado 1: Mejorado la generación y gestión de activos de la propiedad industrial tanto en la investigación como en la empresa (especialmente las PYMES)

Línea de acción 1: Generación y gestión de activos de propiedad industrial.

Actividad 1: Proyectos de apoyo específico a la creación de unidades técnicas y de modelos para gestión de activos de propiedad industrial.

Se realizó una consolidación de los Centros de Apoyo a la Tecnología y Patentamiento de los países miembros, se recopiló información sobre tendencias de investigación en la región y fijación de indicadores para parametrizar las búsquedas de patentes y se implementó modelos de acercamiento entre industria e inventores o centros de producción de tecnología, para que la tecnología pueda ser efectivamente explotada

Esta herramienta consiste en una plataforma de apoyo a las PYMES, a través de la cuál se brinda información, servicios y asesoramiento gratuito en materia de propiedad intelectual. Su principal objetivo es promover la gestión de los activos de propiedad intelectual por parte de las PYMES y favorecer un mejor aprovechamiento de los sistemas de registro. A través de ella se intenta concienciar a las PYMES sobre la necesidad de proteger sus invenciones, marcas, modelos y diseños industriales y creaciones, a fin de que puedan incrementar sus activos y rentabilizarlos. La plataforma cuenta con doce micrositios correspondientes a cada uno de los países que conforman el Programa.

Línea de acción 2: Información Tecnológica y Estudios de Interés Público.

#### Actividad 1: Elaboración de Boletines

Se elaboró el primer Boletín Iberoamericano de Información Tecnológica sobre agroalimentos

Actividad 2: Creación de un Sistema de Cooperación en Información Tecnológica INFOTEC
Se creó el Sistema de Cooperación en Información Tecnológica (INFOTEC) y se desarrolló su protocolo de funcionamiento, el objetivo de este sistema es desarrollar una herramienta de transferencia de conocimiento entre las ONAPI's para poder satisfacer las necesidades existentes y fortalecer las capacidades en la materia

## Actividad 3: Difusión de las capacitaciones en materia de búsqueda de información en documentos de patentes que se desarrollen en la región

Se facilitó el acceso a los usuarios a la información contenida en las solicitudes de patente o en las patentes a efectos de que pueda ser utilizada para la toma de decisiones empresariales o de investigación y desarrollo, o que puedan ser de libre apropiación en virtud de la inexistencia de protección en una jurisdicción en específico.

# Resultado 2: Establecimiento mecanismos que contribuyan a reducir las asimetrías.

Línea de acción 1: Intercambio de buenas prácticas entre Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial

## Actividad 1: Capacitación de las Oficinas en el uso de las bases de datos de TMview, DSView y TMClass.

Se realizaron talleres y capacitaciones online y presenciales en el uso de base de las datos TMview, DSView y TMClass, con el objetivo de dar a conocer las marcas registradas de las oficinas de propiedad industrial de los países de la UE y otros países como las OMPI de EE. UU., China, Japón y Corea. Las capacitaciones incluyeron el manejo de las nuevas funcionalidades de estas herramientas bibliográficas.

## Actividad 2: Elaboración de guías en materia de examen de marcas y modelos y diseños industriales

En conjunto con los países integrantes las OMPI's elaboraron unas guías en materia de examen de marcas y modelos y diseños industriales para que los países puedan obtener información.

# Resultado 3: Desarrollado el intercambio de buenas prácticas de gestión y cooperación entre las entidades responsables de la propiedad industrial de los países iberoamericanos

Línea de acción 1: Difusión de la información de dominio público en la región.

### Actividad 1: Puesta online de la página Web institucional

Se lanzó la página Web institucional a fin de proporcionarle mayor difusión y visibilidad al Programa.

### Actividad 2: Visibilidad del Programa en foros y organizaciones internacionales

El Programa se difunde a partir de múltiples acciones: apariciones en prensa, en TV de reportaje en la prensa ecuatoriana durante la reunión del Comité Intergubernamental, celebrada en Salinas, difusión a través de las páginas Web institucionales de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial. Se celebraron tres Reuniones del Comité Intergubernamental (Cartagena de Indias, Salinas y Ginebra)

### Resultado 4: Asignada becas para la asignación de recursos humanos

Línea de acción 1: Formación de recursos humanos y capacitación

#### Actividad 1: Maestría Regional en propiedad Intelectual (MRPI)

El 5 de marzo de 2014 comenzó la segunda edición de la Maestría Regional en Propiedad Intelectual (MRPI), ofrecida conjuntamente por la Universidad Austral y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Argentina. El programa de la Maestría Regional estará especialmente focalizado en la gestión y la administración de los Derechos de Propiedad Intelectual en el seno de las instituciones, empresas, asociaciones, institutos de investigación y organismos del Estado. Tendrá una duración de 12 meses, con la participación de nueve becarios de 8 países miembros del Programa

### Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud

Transversal Multiculturalidad

✓

Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## **Datos económicos:**

| Tipo de ingreso                       | Importe total (€ / \$)          | Importe financiero (€<br>/ S)   | Importe valorizado (€<br>/ S)   |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES                 | 665.578,94 € /<br>585.743,17 \$ | 452.724,94 € /<br>428.728,17 \$ | 212.854,00 € /<br>157.015,00 \$ |
| OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES | 0,00 € / 0,00 \$                | 0,00 € / 0,00 \$                | 0,00 € / 0,00 \$                |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS              | 0,00 € / 0,00 \$                | -                               | -                               |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR            | 80.833,00 € /<br>107.355,00 \$  | -                               | -                               |
| MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO        | 746.411,94 € /<br>693.098,17 \$ | 452.724,94 € /<br>428.728,17 \$ | 212.854,00 € /<br>157.015,00 \$ |

| Presupuesto y gasto anual     | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ /<br>S) | Importe valorizado (€ /<br>S) |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| PRESUPUESTO                   | 746.411,94 € /         | 452.724,94 € /                | 212.854,00 € /                |
|                               | 693.098,17 \$          | 428.728,17 \$                 | 157.015,00 \$                 |
| GASTO                         | 370.732,00 € /         | 27.831,00 € / 18.605,02       | 342.901,00 € /                |
|                               | 247.834,34 \$          | \$                            | 229.229,32 \$                 |
| % EJECUCIÓN<br>PRESUPUESTARIA | 100.00%                |                               |                               |